

LECTIO SEXTA. FAMILIA

A. FUNDAMENTA

Ya hemos adelantado en la lección anterior que la familia es la institución social más característica e importante en el Mundo Clásico. La familia, un poco como hoy en día, es la estructura que servía de organización básica al Estado Romano y a las ciudades griegas. Las familias, en efecto, suministraban ciudadanos al Estado, lo que garantizaba su continuidad.

En el mundo actual hablamos de la familia, en sentido amplio, como el conjunto de personas ligadas por lazos de sangre, y en ella incluimos igualmente a los familiares políticos como cuñados, suegros, etc. En un sentido más restringido entendemos por familia la formada por los progenitores (con independencia de su sexo), los hijos e hijas (incluidos, por supuesto, los adoptados), y todas aquellas personas, en fin, que forman una unidad porque viven o han vivido juntos.

Los mismos conceptos de familia se tienen aproximadamente en el Mundo Clásico. Pero, como veremos, junto a la *familia biológica*, lo verdaderamente importante es la *familia jurídica*, es decir, *aquello que la ley considera una familia*, tal como la estudiaremos a continuación.

AI. LA FAMILIA ROMANA



La familia es la base de la vida social en Roma. Pero ¿qué entendían los romanos por familia? Cuando los romanos hablan de familia se refieren a la *familia jurídica* o *civil*, que es la formada exclusivamente por todos los miembros descendientes directos de un varón. Y en él se incluyen no sólo las personas, sino también todas las propiedades y los esclavos.

Así pues, al frente de cada familia hay un varón libre e independiente, que recibe el título de *paterfamilias* (o simplemente *pater*). Todos los miembros de su familia están bajo su absoluta y exclusiva autoridad, a saber: la esposa (aunque no siempre), los hijos y sus mujeres, las hijas solteras, los hijos e hijas de sus hijos varones y todos los bienes de cada uno

de ellos. Las hijas casadas (por lo general) y los hijos o hijas de éstas no pertenecen a la familia, porque suelen integrarse en la familia del marido.

La autoridad del *pater* es especialmente grande sobre los hijos e hijas. Este poder o autoridad es lo que se llama *patria potestad*. Leamos a un importante jurista romano:

También están bajo nuestra potestad los hijos que hemos tenido dentro del matrimonio (...). Los ciudadanos romanos tienen la patria potestad sobre sus hijos si se casan con mujeres ciudadanas romanas, o con no romanas o extranjeras si pueden casarse legalmente con ellas; si el matrimonio es legal, los hijos que se tengan son, por supuesto, ciudadanos romanos, (puesto que su padre también lo es) y, por supuesto, quedan bajo la potestad del padre.

(Adaptado de) Gayo. Instituciones, I,1-3

- La patria potestad otorga al *pater* dos importantes “derechos”:

- 1. Derecho a no reconocer a los hijos al nacer y a abandonarlos, es decir, a no hacerse cargo de su crianza. En efecto, cuando un niño o niña nace, se le presenta al padre y se le pone a sus pies. Si el padre lo levanta del suelo y ordena que se le amamante, el padre ha reconocido al hijo; en caso contrario, el bebé será abandonado a su suerte. El futuro de los niños abandonados era muy duro. Si no morían, lo habitual es que alguien los criara como esclavos y, a menudo, acababan ejerciendo la prostitución.
- 2. Derecho a casar a los hijos e hijas como mejor le plazca. El *pater* concertará con otro ciudadano el matrimonio que más convenga a sus intereses familiares. A menudo los niños y niñas quedan prometidos en la infancia y no tienen nada que decir sobre su suerte.

Los hijos, en general, permanecen en esta situación de sometimiento hasta que el *pater* muere y ellos pueden formar su propia familia. Además hay que tener en cuenta que el título de *pater* lo tiene el *varón vivo de más edad*, por lo que el abuelo puede ser perfectamente el jefe de familia.

A2. LA FAMILIA EN GRECIA



Por lo que sabemos, en la Atenas clásica el concepto de familia era mucho más parecido a lo que nosotros entendemos por tal. Una familia típica está formada por el padre, la madre y los hijos, casi nunca más de dos. Ocasionalmente puede vivir con el grupo quizá algún abuelo u otros familiares que no puedan mantenerse a sí mismos.

Por otra parte no existe en Atenas la autoridad absoluta de un jefe de familia, sino que cada ciudadano mayor de veinte años, después de cumplir su servicio militar y jurar las leyes y la religión de la ciudad, era dueño de sí mismo y podía formar una familia propia, si es que la formaba, que era lo normal. De acuerdo con los datos que poseemos, los varones atenienses solían contraer matrimonio bastante tarde (quizá a los 25 o 30 años), un poco por obligación, normalmente dentro de un círculo social muy próximo, y con mujeres bastante jóvenes a las que debían “educar” para convertirse en señoras de su casa y madre de sus hijos,

futuros ciudadanos. Este es el testimonio de Jenofonte (ss. V - IV a.C.) en su obra *Económico*:

¿Qué podía ella saber, Sócrates, cuando la llevé conmigo? Aún no tenía quince años cuando vino a mi casa; hasta ese momento ella vivía bajo una estricta vigilancia, debía ver lo menos posible, oír lo menos posible y preguntar lo menos posible. 7,5

Aunque un varón adulto no necesitaba el permiso de su padre para contraer matrimonio, lo normal era que, de común acuerdo, padre e hijo eligieran cuidadosamente una esposa que les permitiera afianzar alianzas familiares y conservar el patrimonio de la familia dentro de su propio círculo social. Sigamos leyendo a Jenofonte; el marido conversa con su joven esposa:

¿Has comprendido ahora por qué me casé contigo y por qué tus padres te ofrecieron a mí? No hubiera sido muy difícil encontrar a otra persona para compartir mi lecho; estoy seguro de que lo comprendes perfectamente. Pero después de reflexionar, yo por mi propia cuenta y tus padres por la suya, sobre la persona más adecuada que podríamos encontrar para ocuparse de nuestra casa y de nuestros hijos, yo te elegí, al igual que tus padres me eligieron a mí, seguramente entre otros posibles candidatos. 7,10

Naturalmente en todo este proceso, la mujer era una mera espectadora a quién solo quedaba cumplir lo dispuesto para ella por su familia y aceptar al marido elegido, a quien habitualmente no había visto jamás, considerando la vida en reclusión que sufrían las muchachas atenienses. De la situación de las mujeres ya casadas nos sigue informando Jenofonte en el *Económico*:

Deberás quedarte en casa, hacer que salgan juntos todos tus criados cuyo trabajo esté fuera de casa y deberás vigilar a los que trabajen en casa; recibir lo que te traigan, distribuir lo que se deba gastar, pensar de antemano en lo que se deba guardar y procurar que no se haga en un mes el gasto de un año. Cuando te traigan lana, habrá que vigilar para que se hagan vestidos a quienes los necesiten, velar también para que el grano almacenado no se estropee. [...] Cuando un criado esté enfermo tendrás que tratar siempre de que reciba los cuidados necesarios.

Jenofonte, Económico, 7, 35-7

A3. EL MATRIMONIO

Como hemos estudiado, el motivo principal del matrimonio no es el amor ni la necesidad de compañía o afecto, sino engendrar hijos para garantizar la continuidad de la familia y de la religión familiar. Todo ciudadano *tiene derecho* a disponer de una esposa (*uxor, dāmar*) con la que se unirá, en principio, de forma sagrada y para siempre, si bien es fácil para el marido deshacerse de su mujer en cualquier momento.

La palabra “matrimonio” se dice en latín *matrimonium*, pero también *consortium* (de donde viene nuestro *consorte*), *coniugium* (de donde nuestro *cónyuge*) y *connubium*; en griego se dice *gámos*, de donde procede el formante *-gamia* que ya has estudiado en *poligamia* o *monogamia*.

Para poder casarse, los contrayentes debían tener, en Roma, una edad mínima que les permitiera tener hijos: 12 años para las chicas, y entre 14 y 16 para los varones. Aunque lo normal es que se casaran solo un poquito más tarde. Por supuesto, se necesitaba el consentimiento de los padres, aunque habitualmente se consultaba el parecer del futuro marido. Una cosa más: para que el matrimonio fuera legítimo, los contrayentes debían ser, en general, ciudadano e hija de ciudadano de pleno derecho, pues solo estos tenían derecho al matrimonio civil.



Existían igualmente algunos impedimentos al matrimonio; el más frecuente, pertenecer a la misma familia. Escuchemos a un jurista romano:

Sin embargo, no nos está permitido casarnos con cualquier mujer, pues con algunas no debemos contraer matrimonio. Entre aquellas personas en las que se da una relación de ascendientes o descendientes no puede contraerse matrimonio. No pueden casarse, por ejemplo, el padre con la hija, la madre con el hijo o el abuelo con la nieta, ni siquiera si son adoptados; y si tales personas se unieran entre sí se diría que habían contraído matrimonio sacrílego e incestuoso. [...] Sin embargo un hombre puede casarse con la hija de su hermano; en cambio no se permite tomar como mujer a la hija de una hermana. Tampoco puede uno casarse ni con la tía paterna ni con la materna. Ni con la que en el pasado fue mi suegra o mi nuera o mi hijastra o mi madrastra (...) Si alguno contrajera un matrimonio sacrílego e incestuoso, la mujer no tiene la condición de casada ni los hijos tienen la condición de legítimos.

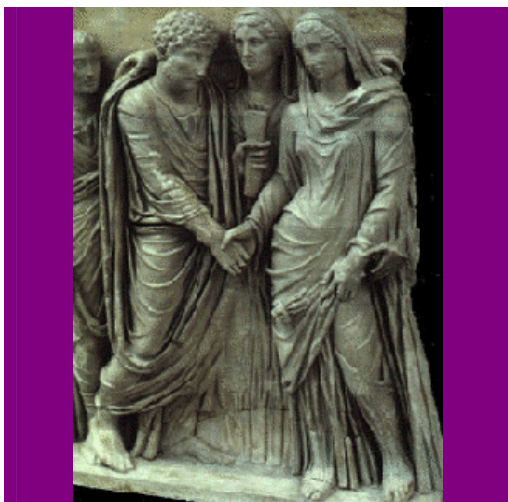
(Adaptado de) Gayo, Instituciones I,4

► Tanto en Grecia como en Roma los matrimonios suelen ir precedidos de una ceremonia previa: los *esponsales*. Ya hemos dicho que, en general, las familias deciden los matrimonios sin tener en cuenta la voluntad de los contrayentes, hasta el punto de que se puede llegar a concertar la boda de dos individuos cuando son niños: las familias prometen (eso es lo que significa *esponsales*) casar a sus hijos cuando alcancen la edad legal. En Atenas esta ceremonia es prácticamente obligatoria y tiene la fuerza de un matrimonio legal aunque los esposos no convivan. Sin embargo, lo normal es que estas ceremonias se realicen cuando los

futuros esposos alcancen la edad adecuada para tener hijos (las mujeres, no antes de los 14 o 15 años).

A4. LAS CEREMONIAS NUPCIALES EN GRECIA Y ROMA

En general, en Roma las ceremonias nupciales no eran obligatorias; los matrimonios solían inscribirse en un registro, aunque ni siquiera eso era necesario: bastaba que los demás reconocieran a una pareja como casados para estarlo. Sin embargo, los romanos solían



IUNCTIO DEXTRARVM

celebrar las bodas como solemos celebrarlas también hoy. Y verdaderamente se parecen bastante a las nuestras. Veamos cómo se desarrollaban en Roma, dado que los rituales atenienses son bastante parecidos.

En primer lugar, se elegía cuidadosamente el mes y el día. Se consideraba que la época más propicia era la segunda quincena de junio (en Atenas, se prefiere el mes de enero, llamado precisamente *Gamelión*, o *mes de las bodas*). La víspera de la boda la novia recogía sus juguetes de niña y los consagraba a los dioses de la casa. Después cambiaba su vestido de niña por el traje nupcial, una túnica blanca hasta los pies. Cubría su cabeza con una cofia anaranjada y, vestida de esta manera, se acostaba aguardando el momento de la ceremonia.

El día de las bodas la casa se engalanaba con guirnaldas. Se peinaba a la novia y se la cubría con un velo (llamado *flammeum nuptiale*) de color anaranjado. El padre celebraba los sacrificios correspondientes y normalmente se firmaban las *tabulae nuptiales* (o contrato matrimonial). A continuación, la madrina de la novia o *pronuba* unía las manos derechas de los esposos (*iunctio dextrarum*); estos se juraban amor y fidelidad, y todo terminaba con los sacrificios rituales y los vítores de los invitados.

Posteriormente se celebraba el banquete nupcial y después, ya de noche, se levantaban las mesas y se fingía el rito de la *deductio* o raptó: la novia se echaba en brazos de la madre buscando protección, y el marido la arrancaba violentamente de su regazo. Así se formaba el cortejo nupcial hasta la casa del novio. Éste se adelantaba, mientras la esposa era acompañada por los asistentes.

Cuando la novia llegaba a la casa del marido éste le entregaba aceite y lana, y antes de entrar le preguntaba: *Quis tu es?* (¿Quién eres?) o *Quod nomen est tibi?* (¿Cómo te llamas?) y ella respondía: *Vbi tu Gaius, ego Gaia* (Donde tú seas Gayo, yo soy Gaya). Acto seguido los acompañantes la introducían en casa pasándola en brazos por encima del umbral. El marido la recibe y le entrega el agua y el fuego. La novia realizaba las oraciones de rigor a los dioses de la casa y la *pronuba* conducía a los esposos a la cámara nupcial.

► Por cierto, que todas las palabras de esta familia léxica (*nupcial*, *pronuba*, *núbil*, etc) están emparentadas con *nube* y *nublar*. El hecho hace referencia a que el velo que llevaba la novia, le cubría, le “nublaba” el rostro. Las palabras *novia/o* no pertenecen, sin embargo, a esta raíz, sino a la de “nuevo”. La palabra *boda* procede del latín *vota*, y es el plural de *votum*, que significa *promesa*.

A5. LA ONOMÁSTICA

Y los nuevos ciudadanos, los que nacían en las familias romanas, ¿cómo se llamaban? Los ciudadanos romanos varones eran designados por un conjunto de tres nombres, al igual que hoy en España nuestro nombre civil tiene tres elementos: nombre propio y dos apellidos (el del

padre y el de la madre en cualquier orden). En Roma estos nombres se llaman *praenomen*, *nomen* y *cognomen*.

- 1. *Praenomen*: Podríamos decir que es el nombre *de pila*, el nombre propio de cada individuo. Hoy en día la cantidad de nombres propios es enorme y de orígenes muy distintos (griegos, latinos, germánicos, hebreos, etc.). Sin embargo en Roma los nombres propios eran muy pocos (no llegaban a 30). Además, en cada familia no se usaban más de dos nombres y, por lo general, siempre eran los mismos: por ejemplo, si el bisabuelo se llamaba Lucio, el abuelo se llamaba Quinto, el padre Lucio y el hijo Quinto. los más usuales entre las familias patricias son los siguientes (por delante, en abreviatura, tal como aparecen en las inscripciones):

A. Aulus - Aulo	M. Marcus - Marco
C. Gaius - Gayo	P. Publius - Publio
Cn. Gnaeus - Gneo	Q. Quintus - Quinto
L. Lucius - Lucio	T. Titus - Tito
Sex. Sextus - Sexto	

- 2. *Nomen*: Es el nombre de la *gens*, *del clan*. La *gens* es el conjunto de familias que descienden de un antepasado común. Entre los gentilicios más ilustres de Roma pueden citarse los siguientes: *Iulius*, *Furius*, *Aemilius*, *Cornelius*, *Claudius*, *Fabius*, *Manlius*, *Horatius*, etc., y hacen referencia a algún héroe romano de la historia más antigua de Roma. Así, la *Gens Iulia*, por ejemplo, a la que pertenecía Julio César, remontaba nada menos que a Julo, el hijo de Eneas y, por tanto, nieto de la mismísima diosa Venus.
- 3. *Cognomen*: Es el nombre de la familia, una especie de mote familiar que se refiere al lugar de procedencia (*Colatinus*, *Coriolanus*), a una cualidad física (*Crassus* - *el Gordo*, *Scaevola* - *el Zurdo*, *Longus* - *el Larguirucho*, *Cincinnatus* - *el de Pelo Rizado*), un rasgo moral (*Catus*, *Cato* - *el Astuto*, *Laelius* - *el Alegre*, *Lepidus* - *el Agradable*, *Nobilior* - *el Más Noble*) o a productos y ocupaciones del campo (*Cicero* - *Garbanzo*, *Lentulus* - *Lenteja*, *Corvinus* - *Cuervo*).



Así pues, si un ciudadano se llama *Gaius Iulius Caesar* quiere decirse que estamos hablando de Gayo, de la *gens* Julia, de la familia de los César (al parecer, *los Melenudos*, cosa bastante graciosa si consideramos que César era calvo).

- Las mujeres son denominadas de diversa manera según las épocas, pero en la Roma más antigua no tienen nombre propio; lo normal es que se denomine a la hija por el *nomen* o apellido principal del padre: *Iulia*, *Cornelia*, *Tullia*, etc.
- Este sistema tripartito (con variantes diversas) lo tienen muchas culturas. Atenas no fue una excepción, pues durante la época democrática los ciudadanos lo tenían también. El nombre oficial de un varón estaba constaba de tres partes: a. el nombre propio, b. el nombre

del padre y c. el *demótico* (nombre del *demo*, del municipio que procede el ciudadano). Por ejemplo: Pericles, hijo de Jantipo, del demo de Colargo; o Aristofonte, hijo de Aristodemo del demo de Cotocides



B. LINGVA

BI. LOS DOBLETES ETIMOLÓGICOS

Observa con atención la siguiente nube de palabras:



A poco que te fijes, verás que es posible formar parejas con los términos que contienen, parejas que tienen *un cierto parecido*. Diríamos que, además, los miembros de cada pareja se asemejan un poco en su significado. ¿Cuál es la razón de estos parecidos? Pues que son *palabras hermanas*, mellizas diríamos, porque tienen la misma “madre”. Prueba a emparejarlas en esta tabla. Te vamos a ayudar con el primer par:

<i>auscultar</i>	escuchar

A continuación (no te asustes) vamos a proponerte una serie de palabras latinas: *delicatum*, *fastidium*, *plenum*, *rapidum*, *clamare*, *auscultare*, *rupturam*, *legalem*, *formam*, *calidum*. Sí, lo has adivinado: son las “madres”. Sin embargo, en cada pareja hay un miembro que se parece más a la madre que el otro. Así *clamar* se parece más a *clamare* que *llamar*; y *delicado* se parece más a *delicatum* que *delgado*.



► Pues bien, a cada uno de esos pares de palabras los llamamos *dobletes etimológicos*. Los dobles etimológicos son pares de palabras que proceden de una misma palabra latina. En ellos, uno de los términos se parece más al latín y a este lo llamamos *término culto*; al otro, al que se parece menos, lo llamamos *término vulgar* o *popular*.

En castellano hay muchísimos de estos dobles, porque muchas palabras latinas han dado resultados dobles, y el castellano ha incorporado ambos términos, lo que ha hecho que nuestro vocabulario sea extraordinariamente rico.

Por supuesto, el significado de los términos del doblete no es exactamente igual, pero hay una cierta coincidencia. Así *escuchar* es eso: aplicar el oído con interés a un ruido o a una conversación; sin embargo, su hermana, *auscultar* es la “escucha” del aparato respiratorio (por ejemplo) que realiza un médico.

En general, las formas cultas se usan solo en la lengua técnica (*auscultar* es claramente un tecnicismo médico) o en la lengua literaria (nadie diría en la lengua habitual *La estación estaba plena de gente*); aunque a veces es el resultado popular el que se integra mejor, por ejemplo, en la poesía (nadie diría en la lengua habitual *Ese coche es muy raudo*).

B2. LAS NORMAS DE EVOLUCIÓN DEL LATÍN AL CASTELLANO (I)

B2.1. EL FINAL DE LAS PALABRAS

Habrás observado que cuando escribimos un sustantivo en latín, suele acabar o en *-am*, o en *-um* o *-em*. En este caso las normas de evolución son muy sencillas: *-am* > *-a* (*rosam* > *rosa*), *-um* > *-o* (*librum* > *libro*), *-em* > desaparece siempre que es posible (*amorem* > *amor*); si no, se mantiene la *-e*: *principem* > *príncipe*. La *-e* de los infinitivos latinos, en consecuencia, desaparece siempre: *amare* > *amar*, *dormire* > *dormir*, *habere* > *haber*.

B2.2. LA INCÓMODA H DEL CASTELLANO

El castellano posee la letra *h* que en la pronunciación siempre es muda. Ello crea a quienes escriben en español (y otras lenguas) ciertos *problemillas ortográficos*. Otras lenguas, sin embargo, la han hecho desaparecer casi por completo. El italiano es una de ellas: no tienen ningún problema en escribir *Omero*, *ipotesi* o *avere*. En castellano muchas de ellas se llegaron a perder de una forma natural, pero más tarde los cultos académicos las restituyeron. Así que mientras las autoridades lingüísticas del español no decidan otra cosa, debemos seguir atentos al uso de este adorno gráfico, que, por otra parte, nos informa de la historia de la lengua, aunque nos plantee problemas al escribir. Veamos:

Una *h* del español puede tener muchos orígenes. Los más frecuentes (no los únicos) son los siguientes:

► Hay *h* que proceden del griego y que ya hemos ido estudiado: *hemiciclo*, *hipertensión*, etc. Algunas palabras como *harmonía*, *harpa* y otras (sí, sí, son correctas con *h*; de hecho, así se escriben en inglés: *harmony*, *harp*) han sido desplazadas por sus formas sin *h*: *armonía* y *arpa* (quizá por influencia italiana).

► Hay *h* que ya estaban en latín: *habere* > *haber*, *honorem* > *honor*.

► En fin, hay *h* castellanas que proceden de una *f* inicial del latín. Esta es la que nos interesa en este momento. La norma es como sigue: una *f* inicial latina seguida de vocal desaparece en castellano, pero su existencia se recuerda a través de un *h* muda. Veamos ejemplos: *farinam* > *harina*, *focum* > *hoscó*, *fervorem* > *hervor*, *filum* > *hilo*, *furtum* > *hurto*.

El fenómeno es regular y muy frecuente. Sin embargo, no siempre se cumple la norma, porque algo ha impedido su cumplimiento. Por ejemplo: *focum* da *fuego* y no *huego* (sin embargo tenemos *hoguera*); *festam* da *fiesta* y no **hiesta*. Por lo demás, si a pesar de todo, se



mantiene la *f*- (formando un doblete) estamos en presencia de un cultismo (*fosco*, *fervor*, *filo*, etc.).

Sin que sepamos muy bien por qué, el fenómeno de la desaparición de *f*- inicial latina es característico únicamente del castellano entre todas las grandes lenguas romances, tal como podemos ver en el siguiente cuadro:

Latín	Castellano	Gallego	Catalán	Francés	Italiano
<i>facere</i>	h acer	facer	fer	faire	fare
<i>filium</i>	h ijo	fillo	fill	fils	figlio
<i>foliam</i>	h oja	folla	fulla	feuille	foglia
<i>formicam</i>	h ormiga	formiga	formiga	fourmi	formica

C. VERBA

► FORMANTES DE ORIGEN GRIEGO (V)

Otros pocos formantes griegos:

PREFIJOS	SIGNIFICADO	SUFIJOS	SIGNIFICADO
<i>PEDO-</i>	Niño	<i>-URGIA</i>	Trabajo
<i>PALEO-</i>	Antiguo	<i>-FILIA</i>	Afición, amor por
<i>EXO-</i>	Exterior, fuera	<i>-TROFIA</i>	Alimentación
<i>HIDRO-</i>	Agua	<i>-TECA</i>	Caja, almacén
<i>PIRO-</i>	Fuego	<i>-ONIMA/O</i>	Nombre

D. Y PARA ACABAR... UN MITO

► LA GUERRA DE TROYA (III): EL FIN DE TROYA



El décimo año de la guerra, desesperando los griegos de alcanzar la victoria por la vía de las armas, deciden usar la astucia. El sagaz Ulises concibe, entonces, un plan que pondría fin a la guerra y acabaría con Troya. Los griegos deberían construir un enorme caballo de madera, hueco en su interior, en el que debían ocultarse los mejores guerreros griegos. Si de algún modo lograban introducir el caballo dentro de los muros, sería fácil abrir el caballo y hacer que los guerreros ocultos se hicieran con el control de la ciudad, abrieran las puertas y permitieran la entrada del resto del ejército

griego. El problema era, por supuesto, conseguir que los troyanos introdujeran dentro de su ciudad el enorme caballo, contruido por un tal Epeo. Sin embargo, Ulises lo había previsto todo.

Los griegos retiraron su campamento y la flota de la vista de Troya y se retiraron a una isla cercana escondiéndose allí, de manera que los troyanos no pudieran verlos y creyeran que se habían dado por vencidos. Así lo hicieron, pero antes dejaron el caballo a las puertas de la ciudad. Los troyanos, alborozados por lo que creían una victoria sobre sus enemigos, contemplaban asombrados la inmensa mole del caballo. En ello estaban, cuando aparecieron unos pastores que habían encontrado a un griego que se ocultaba en las marismas y lo habían apresado.

Entre empujones e insultos los troyanos conducen al griego a presencia de Príamo quien se dispuso a interrogarlo. Le preguntó la razón por la que él no se había retirado junto con los demás griegos. El prisionero dice llamarse Sinón y explica que Ulises, informado por el adivino Calcante de que los dioses estaban irritados con los griegos y exigían para aplacar su cólera una víctima humana, había decidido sacrificarlo a él. Cuando ya estaba a punto de realizarse el sacrificio, había conseguido huir y refugiarse en el lugar en que los pastores lo habían hallado. Príamo encontró la explicación razonable y, a continuación, le preguntó por el significado del enorme caballo que los griegos habían dejado a las puertas de la ciudad. Sinón le responde que el caballo era una ofrenda a Atena con la que los griegos querían hacerse perdonar por las afrentas infligidas a la diosa durante el asedio de Troya. Explica que, si lo habían hecho tan grande, era para que los troyanos se vieran obligados a destruir parte de las murallas de la ciudad si querían meterlo dentro, pues los dioses habían profetizado que rindiendo culto a este caballo Troya obtendría el dominio de toda Grecia. Con estas palabras suscitó Sinón la codicia de los troyanos y logró engañarlos, pues Sinón era en realidad un agente griego a quien Ulises había aleccionado para que, contándoles tales embustes, los troyanos se confiaran e hicieran entrar el caballo en la ciudad.



caballo en la ciudad y disponerse a celebrar la victoria con una gran fiesta. Y así lo hicieron.

De noche, cuando los troyanos dormían medio borrachos y agotados por la celebración, Sinón abrió el caballo de cuyo interior salieron los soldados ocultos. Matan a los pocos troyanos que custodiaban el caballo y avisaron al resto de los griegos para que entraran y conquistaran la ciudad.

Los griegos, en efecto, arrasaron Troya y mataron a casi todos sus hombres. Sólo el anciano Príamo y su esposa Hécula resistían el ataque griego refugiados en el palacio real. Al ver que los griegos entraban en palacio, Príamo, reclamando sus armas, quiso defenderlo con su vida; pero su mujer, comprendiendo que cualquier resistencia sería

Ya estaban los felices habitantes de Troya, ajenos al mal que en el animal se ocultaba, dispuestos a introducir el caballo dentro de los muros, cuando Laocoonte, sacerdote de Apolo, que junto con sus dos hijos había bajado de la ciudad, advirtió con graves palabras a sus compatriotas del temor que le producía el caballo y de la astucia de los griegos, y de que de estos no podía proceder nada bueno. En ese momento surgen del mar dos enormes serpientes que devoraron al sacerdote y a sus dos pequeños hijos. Los troyanos contemplaron la escena atónitos y creyeron que la muerte de Laocoonte había sido decidida por los dioses como castigo a su desconfianza. Así que, sin hacer caso a tales presagios, decidieron alegres abrir una brecha en la muralla, introducir el





inútil se lo impidió, y le aconsejó que ambos se refugiaran en lo más oculto del palacio y acogidos al altar de los dioses suplicaran a estos su protección. Mas todo fue inútil: el joven Neoptólemo, hijo de Aquiles, arranca al anciano Príamo del altar y lo degüella ante la mirada aterrada de Hécuba.

Este fue el fin de Troya: la ciudad, consumida por las llamas; el rey y cuantos guerreros la defendían, muertos; la reina, las mujeres y los niños, capturados como esclavos. Solo un troyano logró sobrevivir, pues así lo habían decretado los dioses: Eneas, el hijo de Afrodita, quien, en compañía

de su padre Anquises, su mujer Creusa y su pequeño hijo Ascanio o Julu se abandonó Troya y se hizo a la mar con rumbo desconocido por orden de los dioses. Los griegos supervivientes, por su parte, regresaron a su patria.



A. FUNDAMENTA




A1. INDICA SI LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES SON VERDADERAS O FALSAS

1. La familia es la base para la organización del Estado Romano y las polis griegas (V / F)
2. La *familia jurídica* romana está formada por todos las personas que viven juntas (V / F)
3. Los esclavos de una casa también formaban parte de la familia (V / F)
4. La ley romana protege la vida de los niños recién nacidos (V / F)
5. En una familia romana el *paterfamilias* es el varón vivo de más edad (V / F)
6. Si un *pater* romano no reconocía como tal a un hijo, este era criado por el Estado (V / F)
7. El *paterfamilias* puede casar a sus hijos e hijas con quien quiera y cuando quiera (V / F)
8. Los varones atenienses solían casarse muy jóvenes (V / F)
9. La mujer ateniense tenía el derecho de decidir con quién se casaba (V / F)
10. Todos los hombres libres de Roma tienen derecho al matrimonio civil (V / F)
11. El matrimonio romano recibe el nombre de *esponsales*. (V / F)
12. En Roma está prohibido el matrimonio entre primos (V / F)
13. Para que el matrimonio romano fuera válido había que realizar ciertas ceremonias (V / F)
14. El vestido de las novias romanas era de color anaranjado. (V / F)
15. La madrina de la novia romana recibía el nombre de *pronuba*. (V / F)



A2. COMPLETA LOS HUECOS

1. En Roma, el jefe de una familia se llama
2. La es la autoridad que el padre romano tiene sobre sus hijos e hijas
3. El objetivo principal del matrimonio era
4. En latín esposa legítima se dice
5. ¿Qué nombres recibe en latín el matrimonio?
6. En Roma, la edad mínima a la que podía casarse una mujer era de unos
7. Las ceremonias previas a las bodas en que los contrayentes se prometían se llaman
8. En Atenas el mes preferido para las bodas se llama
9. El llamado *flammeum nuptiale* o velo de las novias romanas era de color
10. ¿Cuál es la fórmula latina por la que la mujer se declara casada?

A3. AVERIGUA EL NOMBRE PROPIO (PRAENOMEN) DE LOS INDIVIDUOS QUE APARECEN EN LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES Y ANÓTALO (EN LATÍN O EN CASTELLANO) EN EL CUADRO DE AL LADO.





B. LINGVA

BI. DOBLETES ETIMOLÓGICOS: COMPLETA LOS CUADROS FIJÁNDOSE EN LOS EJEMPLOS Y CONTESTA A LAS PREGUNTAS DE DEBAJO.

LATÍN	CULTO	POPULAR
OCTAVUM	Octavo	Ochavo
FACTURAM	Factura	Hechura
STRICTUM		
DIRECTUM		

► ¿Qué conclusión podemos extraer del cuadro anterior?

LATÍN	CULTO	POPULAR
PRIMARIUM	Primario	Primero
DENARIUM	Denario	Dinero
SALARIUM		
SOLITARIUM		

► ¿Qué conclusión podemos extraer del cuadro anterior?

LATÍN	CULTO	POPULAR
PLENUM	Pleno	Lleno
PLANUM	Plano	Llano
PLANTAM		
PLAGAM		

► ¿Qué conclusión podemos extraer del cuadro anterior?

LATÍN	CULTO	POPULAR
AURICULAM	Aurícula	Oreja
ARTICULUM	Artículo	Artejo
CLAVICULAM		



PELLICULAM		
------------	--	--

► ¿Qué conclusión podemos extraer del cuadro anterior?

LATÍN	CULTO	POPULAR
POLYPUM	Pólipo	Pulpo
ANIMAM	Ánima	Alma
CALIDUM		
SOLIDUM		

► ¿Qué conclusión podemos extraer del cuadro anterior?

B2. LA INCÓMODA H DEL ESPAÑOL. REALIZA LA EVOLUCIÓN FONÉTICA SEGÚN EL EJEMPLO

LATÍN	ESPAÑOL	Y TAMBIÉN	LATÍN	ESPAÑOL	Y TAMBIÉN
FEMINAM	hembra	femenino	FILIUM		
FURTUM			FABULAM		
FILUM			FOCUM		
FERVOREM			FABAM		
FUMUM			FIBRAM		



C. VERBA

C1. AYUDÁNDOSE DE TUS CONOCIMIENTOS PREVIOS Y DEL DICCIONARIO INTENTA DEFINIR LOS SIGUIENTES TÉRMINOS

TÉRMINO	DEFINICIÓN
PEDIATRÍA	
PALEOLÍTICO	
EXÓGENO	
HIDROLOGÍA	
PIROTECNIA	
SIDERURGIA	
PEDOFILIA	
FILOSOFÍA	
AUTÓTROFO	
GLIPTOTECA	
ANÓNIMO	
ONOMANCIA	

C2. RELACIONA LOS TÉRMINOS CON LAS DEFINICIONES

0	ATENAS		Ciencia de la escritura y de los signos y documentos antiguos
1	PEDAGOGÍA		Nombre ficticio que utiliza un autor para ocultar el suyo propio
2	PALEOGRAFÍA		Desdoblamiento de una molécula por acción del agua
3	EXOGAMIA		Método curativo que utiliza el trabajo manual
4	HIDRÓLISIS	0	Principal polis griega
5	PIROMANÍA		Dolencia caracterizada por la dificultad de coagulación sanguínea
6	ERGOTERAPIA		Ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza
7	HEMOFILIA		Desarrollo excesivo de algo
8	HIPERTROFIA		Práctica de casarse con miembros de otro grupo o región
9	ENOTECA		Tendencia patológica a provocar incendios
10	PSEUDÓNIMO		Lugar donde se guarda una colección de vinos





D. MITOS

RELACIONA AMBAS COLUMNAS

0	ARES		Sacerdote troyano de Apolo que avisó sobre el peligro del caballo
1	LAOCOONTE		Único de los grandes héroes troyanos que logró sobrevivir
2	NEOPTÓLEMO		Constructor del famoso caballo de Troya
3	PRÍAMO		Esposa de Príamo
4	EPEO	0	Dios griego de la guerra
5	JULO		Agente griego infiltrado en la ciudad de Troya
6	CALCANTE		Padre de Eneas
7	ENEAS		Hijo de Aquiles que dio muerte al rey de Troya
8	SINÓN		También llamado Ascanio, es el hijo de Eneas
9	HÉCUBA		Rey de Troya, padre de Héctor
10	ANQUISES		Famoso adivino griego que aconsejó la construcción del caballo



E. IDEAS

► Parece ser que la ceremonia romana de la *deductio* que, como hemos estudiado, se producía en las bodas recuerda el famoso *Rapto de las Sabinas*. Investiga sobre este episodio legendario de la Roma arcaica y relátaselo a la clase

F. DISCIMVS ALIO MODO. *FAMILIA ET FAMILIAE*

Para que puedas seguir aprendiendo, tu profesor o profesora, te entregará, si lo estima oportuno, un conjunto de tareas que debes resolver. Sigue sus instrucciones.

HOSTIS EST VXOR INVITA QVAE AD VIRVM NVPTVM DATVR

